# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 19 de Abril de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,644

## Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Valladolid á D. Faustino Diaz de Velasco y de la de Zaragoza á D. Rufino Valcárcel y Vera.

Fomento.=Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la coleccion de cuadros titulada El Museo de Historia Natural.

#### EXPOSICION

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA CONTRA EL TRATADO DÉ COMERCIO Y NAVEGACION CON FRANCIA.

A las Cortes.
(Conclusion.)

Es el primero de tales inconvenientes el alcanzar dicha ventaja conseguida a los dos Reinos de Italia y Portugal, los cuales, por tener en sus convenios con Francia la clausula del trato de la Nación más favorecida, vienen á disfrutar la misma rebaja de derechos pactada por España, haciendo á ésta en el mercado francés la misma ó mayor competencia que hasta ahora le han hecho. Y como se trata de dos Paises de condiciones etnográficas y climatológicas similares á las del nuestro, pueden hac ruos, y de seguro han de hacer á España, una gran competencia en la exportación de vinos.

Viene á constituir una segunda causa de disminución de los beneficios que en apariencia ha de reportar la rebaja indicada el hecho de ser en gr n cantidad los vinos españoles, inclusos los de la provincia de Barcelo na, que exceden de 15° y que, por lo tanto, habrian de satisfacer una crecida cantidad adicional por los 50 céntimos por grado que excedan de los 15. Si no fuera bastante para justificar este aserto la mera indicación de las comarcas de Jerez, de Málaga y del Priorato, bastaría detenerse en un dato oficial irreusable, que demuestra la exactitud de la afirmación.

Dignense las Córtes fijar su atención en los datos referentes á la graduación, oficialmente comprobada, de los vinos de esta provincia que concurrieron á la Exposición vinícola celebrada en Madrid en 1877, y que resultan consignados en el Estudio sobre dicho conconcurso, publicado por el Ministerio de Fomento en cumplimiento del real decreto de 15 de se tiembre de 1876, y se convencerán de que, en su mayoria, excede la propia graduación de los 15°, llegando á los 20, 22 y 23-

En tercer lugar, constituye una desventaja, y quizá la más inportante en el sentido de atenuar los beneficios de la tarifa que se aplica á los vinos españoles, la habilísima y patriótica reforma que en el régimen del «vinagre» acaba de proponer el línistro de Hacienda de la vecina República, al mismo tiempo que las Camaras francesas aprobaban el tratado convenído con España, justificando á todas luces la prudente previsión con que la administración francesa se había preparado para hacer frente, en

| beneficio de su Nación, á las ventajas | que aparentaba conceder á los españoles, para obtenerlas muy reales y positivas en favor de la industria de su Pais. Por efecto de la modificación indicada -bastante de suyo para amenguar en gran monera nuestra exportación,-no solo queda plenamente autorizada la elaboración artificial ó, cuando menos, el encabezamiento de los vinos, sino que, para facilitarlo se reducen de 150 á 25 francos el hectólitro los de rechos de introducción del alcohol; con lo cual resulta que los vinos franceses, que pesan por promedio 10., necesitan para ser remontados á 15 una adición de 5 litros de alcoholpuro, y como la diferencia en el derecho, aprobado que sea el proyecto presentado á las Cámaras francesas, será de 1,25 francos por litro, el beneficio por hectólitro resultará de 6,25 francos, que se va á conceder á aquellos viticultores y fabricantes de vinos, para protegerlos contra la competencia de las Naciones convenidas, á las que se rebaja para sus vinos 1 franco o 1,50 por hectólitro.

Si á esto se añade la rebaja considerable pactada en favor de Francia para la introducción de sus vinos espumosos-cuyos derechos de diez pesetas el hectólitro quedan reducidos á 5 pesetas, con lo cual es inevítable la ruina de esta elaboracion en España,—se comprenderá con cuánta razón se ha afirmado que las ventajas que se conceden á España con la rebaja del derecho de exportación de los vinos tienen más de aparatosas é ilusorias que de reales y positivas.

Si se examinan ahora las concesiones hechas en beneficio de la producción agrícola, representada por semillas, legumbres, frutas, y otros productos de la tierra, resulta que la única ventaja que respecto de ellos obtiene España es que la franquícia de derchos tenga una duración determinada, pues aquella en símisma, no es concesión de ahora, sino que viene disfrutandola España desde el año 1815, y la disfrurarán aún sin el tratado, por estar contenida en la tarifa general aplicable á las naciones no convenidas.

Y este hecho, por sí solo, demuestra cumplidamente que al consignarse tal franquicia, han tenido los negociadores franceses en cuenta la conveniencia ó necesidad de su propio País, y no es, por lo tanto, semejante exencion un motivo para que Es paña haga concesiones fundadas en franquícias que no se han coucertado á su favor, y que existirian aunque no hiciera concesión alguna.

Otro de los productos del suelo que aparecen como beneficiados en el tratado, es el de los minerales en bruto. que gozan de franquicia absoluta á su introducción en Francia. Y sin embargo, esta concesíon que sería provechosa isi en vez de referirse á los minerales en bruto se refiriera á los minerales fundidos ó en barras, puede considerarse más bien como una desventaja que como un beneficio, porque es lo cierto que, si hasta ahora no han podido aclimatarse en España, por diversas concausas, los al-

tos hornos de fundición, á pesar de sufrir las primeras materias un derecho de introduccion en la vecina República, mayores han de ser las dificultades para lo sucesivo, si los fundidores extranjeros obtienen la ventaja de la introduccion gratuita en su País de los minerales en bruto, habiendo de renunciar España con ello en términos absolutos á que pueda es tablecerse aquí una industria que, en los presentes tiempos, pue le considerarse como una industria madre.

Antes de concluir, se permitirá este cuerpo llamar la atencion acerca de los resultados que han de producir á la ganaderia de nuestro País las tarifas del nuevo tratado. Recar gados por el Gobierno francés los derechos de entrada del ganado vacuno y lanar, nuestra exportacion, escasa ya, ha de hacerse en lo sucesivo poco menos que imposible.

Hé aquí, pues, á qué quedan reducidas las ventajas que ha de reportar del tratado la agricultura española, en cuyo obsequio se sacrifica la industria, que á costa de tantos esfuerzos habia empezado á tomar incremento en nuestro Pais.

Y es lo más sensible que, por virtud de tales estipulaciones, no sólo se entrega nuestra Patria á la explotacion de los inteligentes industriales franceses, sino que desaparecen para ella todos los horizontes de un porvenir másventuroso, sojuzgados nuestros intereses por un largo periodo de tiempo á una Nación influitamente más adelantada, la cual cuidará de cercenarnos todos los mercados que se nos pudieran abrir. Porque asi como al concertarse el actual tratado, las concesiones que á Francia se hacen favorecen al mismo tiempo á las Naciones italiana y portuguesa, quereportan iguales beneficios sin sacrificio alguno por su parte, por consecuencia del mismo convenio y de la cláusula del tratado de la Nación más favorecida, va á encontrarse España en la imposibilidad de concertar tratados de comercio ventajosos con las Naciones sud-americanas y con otras que le son inferiores, porque cuanto lograse estipular en su favor, ha de hacerse extensivo á Francia, con cuya potencia y baratura industrial le es de todo punto imposible conpetir.

Tales son las fatales consecuencias que llevan consigo esos pactos, evidentemente peligrosos, y en muchos casos grávemente perjudiciales, con naciones que nos son muy superiores; y tales funestos resultados que siguen al olvido de las buenas máximas de administración observadas por las naciones más adelantadas, inclusa la misma Francia, que, á la vez que atrae á nuestra Nación á un régimen de libertad en el comercio recíproco, rehuye este sistema en sus laboriosos proyectos de tratado con la poderosa Inglaterra.

Fundada en las consideraciones que anteceden y demás que no se ocultarán á la alta sabiduria de los representantes del País:

La Diputación Provincial de Barcelona respetuosamente suplica á las Córtes que, teniendo en cuenta los graves perjuicios que á España habría

de ocasionar el tratado de comercio estipulado con Francia, se dignen denegar su aprobación á dicho proyecto, declarando no haber lugar á su ratificación.

Así lo espera este cuerpo de la alta inteligencía y patriotismo de las Cór-

Barcelona, treinta de marzo'de mil ochocientos ochenta y dos.—El presidente, José Vilaseca y Mogas — Los diputados secretarios, Mariano Puíg y Valls.— Casimiro Girona.

## Carta de Argelia.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. Orán 15 de Abril de 1882.

Muy señor mio y respetabilisimo amigo: La amistad cuando es intima, debe estimarse en mucho; y si la caracteriza la consecuencia, entonces es inapreciable; debe estimarse en todo y cultivarse siempre. En mi últímo viage á esa nuestra ciudad, mi querido pueblo natal, hice á usted una promesa y quiero cumplirla: verdad es que ella está bien léjos de responder á su deseo, pero se halla muy cerca del mio, cuya manifestacion la circunscribe con pena una inteligeucia bastante pobre, pero por demás modesta, No soy escritor público,ni presumo de ello, pero abordo la cuestion fundado en la confianza de que mis errores hallarán disculpa en su proverbial benevolencia.

Entro, por lo tanto, de lleno á describir á V. á mi modo, las impresiones que me ha ofrecido la poblacion de Orán en el corto tiempo que la frecuento y resido en

La raza agarena, semítica, latina, sajona, anglo-sajona y un tanto de la slava
constituyen un conjunto de poblacion
verdaderamente carnavalesco en trages y
colores de pieles. En esta variedad tan
extremada como divertida encontramos
la mitológica Babel, si bien existe una mistificacion de dialecto que va tomando carta de naturaleza y forma un idioma especial, á juzgar por sus elementos componentes, y á cuyo estudio se dedican los poliglotas, si bíen es cierto que hasta hoy
nada han deducido ni con claridad defini-

No sucede lo mismo con los trages, que aunque no son vistosos satisfacen el mas raro capricho: el uso habitual de cada raza y el signo característico de cada religion no han podido fundarlos en una sola especialidad.

La libertad de cultos es absoluta, y cada religion se observa y practica con entera independencia y bajo el ámplio derecho que el gobierno francés concede.

Me hallo inclinado á creer que la población europea de Orán, tanto residente como transeunte la constituyen en su inmensa mayoría esos restos de nacionalidades que, ingeniosos en negocios económicos, atrevidos en lances desgraciados y en asuntos políticos y antojadizos en toda suerte de compromisos, viéronse obligados á abandonar la pátria respectiva, y muchos de ellos olvidaron la memoria de sus mayores, y aún tampoco recuerdan las aldeas, donde se arrullaron sus primeros años.

La cultura hállase en gérmen y la ins-

truccion en mantillas. Los hábitos y costumbres se comunican y generalizan á medida que las relaciones de cambio v las transacciones comercíales tienen lugar entre individuos de las distintas nacionalidades; pero como en materia de comercio, en todo género y escala el israelita obtiene el derecho de primacia en justo premio á su ingeniosa habilidad, de aqui que ya haya algun judio que sin escrúpulo se separe de vez en cuando de la sacramental comida que le prescribe la ley talmúdica, y tambien europeos que opten por el pan ácimo. Todo se confunde, todo se mira con marcada indiferencia y todo, en fin. se acepta como cosa corriente. La contina ó el café, que estos establecimientos se cuentan á millares en toda la Argelia, son generalmente los puntos de cita en los que en definitiva se cierran los tratos con los vasos delante llenos de vino de España, circunstancia que demuestra el exceso de aturdimientos de cabeza que constantemente se notan.

Los distintos servicios que en la poblacion presta cada uno de los elementos que la componen pueden estimarse reasumiéndolos en esta forma.

El indígena, de un carácter indolente y propio de todas las razas orientales, se emplea como bracero, agricultor ó descargador.

El francés es poco apto para las faenas del campo, porque se aclimata dificilmente, y ofrece el conjunto de banqueros, negociantes, empleados en todos conceptos, factores y un reducido número de agricultores.

El español, sóbrio, laborioso, agricultor por excelencia, y en un país semejante en todo al suyo, constituye, por decirlo así, el movimiento vital en Orán. La mayor importancia de sus servicios dejan sentirse en los trabajos mas rudos y penosos, tales como la siega, desmonte, corte de esparto y roturaciones inmensas que aquí se ejecutan; y justamente porque es el más útil es tambien el menos retribuido y el mas menospreciado.

El israelita que aquí vemos difiere en bien poco del judio tradicional, fanático hasta el extremo, guarda intacta la religion que le afemina y pospone su virilidad y energia á las demás razas, ignorantes en medio de civilizaciones inspiradas por la idea del progreso y estimulado únicamente por el pensamiento del interés material y de la sed de oro que le impelen á un comercio activo; él es el que acapara y monopoliza las pequeñas industrias en el interior y exterior de Orán. El gobierno francés les ha concedido el título de ciudadanos, como tentación para relevarles de la vida sedentaria, iniciándoles en el adelanto, pero los resultados son infruc-

En cuanto al exceso de poblacion constituido por familias de varias nacionalidades, en su inmensa mayoría italianos y anglo-malteses, se dedican á la pesca y navegacion en las costas del litoral.

tuosos y en sentido negativo.

En esta perla caida de nuestras manos y euyocielo siempre azul y sereno, nos recuerda el de nuestra bella Andalucía, existen numerosos vestigios que atestiguan nuestra dominacion y que el francés conserva cuidadosamente. Una sábia administracion introducida con solicitud y esmero ofrece la mejor garantía al hombre afanoso y emprendedor, atraido por la exuberancia de vida de este suelo que tanto se presta al cultivo; y el estimulo de un comercio activo que podrá en tiempos lejanos entrar en competencia con los primeros del mundo pueden llegar á hacer de Orán una de las poblaciones más ricas y florecientes.

Pedro Cortés Góngora.

## Moticias Chenerales.

Madrid 15.

Se ha dicho á un colega de la mañana que un comerciante de Madrid presentó ayer en la Casa de Moneda algunos sellos del timbre mévil para comprobar su legitimidad. La consulta dió por resultado declarar ilegitima una de las clases de los sellos mencionados, lo cual induce á oreer que se ha hecho ya una falsificacion.

Ha fallecido en Dublin, á la edad de 62 años, el poeta nacional irlandés Dionisio Mac Carthy, que entre otras obras importantes, habia publicado una traduccion en verso inglés de las comedias de Calderon.

Dice el «Gibraltar Guardian» que paseando de incógnito el rey de Grecia, fué herido por un centinela, á cuyo ¿quién vive? no quiso contestar por no ser conocido.

La herida fué en un brazo, y no obstante ser leve, el rey guarda cama.

Los distinguidos dibujantes españoles residentes en París señores de Urrabieta Vierge (Daniel y Samuel) han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica.

El lunes, à las dos de la tarde se reunirá el Consejo superior de Agricultura para tratar de los importantes asuntos si-

guientes: 1.º Diclamen del Sr. Ramirez Carmona sobre reforma de la legislacion pe-

nal de montes. 2.º Otro idem del señor marqués de Santa Eulalia sobre restablecimiento de

tribunales de Comercio. 3.º Proyecto de ley sobre pesca fiuvial

presentado por la Comision.

Y 4.º Diciamen del Sr. Lopez Martinez sobre deslinde de servidumbres pecuarias en las afueras de la Puerta de Santa Clara (Valladolid).

Recuerda un periódico las prescripciones de la instruccion de 3 de diciembre de 1862, relativa á apremios.

El apremio de primer grado contra los contribuyentes morosos consiste en un recargo sobre la cuota; el segundo en la venla de bienes, muebles y removientes del deudor, sin eschir los ganados que no se destinen à la labor ó acarreo, caidos, cereales y demás productos agricolas, ni las rentas ó alquileres, y el tercero en la venta de bienes inmuebles.

Hablando el corresponsal de El Liberal de las cosas de Barcelona, y de lo que allí trabajan-aun algunos perturbadores, dice lo signiente:

«Lo que sé—y esto si lo aseguro —es que las autoridades han tenido fija su vista estos últimos dias, sobre determinadas personas; que el capitan general, plenamente autorizado por el Gobierno, ha estado à puntode llevar à cabo un acto de energia y que se citan nombres consignado en la estensa crónica de nuestros disturbios políticos, como complicados en cábalas y planes, cuyo desenlace no es facil preveer.

En Huetor Tajar (Granada) una novia cito en la reja a su novio para que le hiciera entrega de algun recuerdo de amor, pero celoso el amante, disparó sobre la infeliz un balazo que la atravesó la mano.

Escriben de Gerona á un colega parti-! cipando que la Guardia civil del pueblo de La Bisbal ha prestado un importante servicio descubriendo y capturando al presunto autor de varios robos sacrilegos perpetrados recientemente en aquella provincia. El criminal, que es natural de Martorell, y se llama Nicolás Enrique Pablo, venia cometiendo sus fechorias usando otro nombre, y con objeto de inspirar confianza fingiendo una devocion y virtud ejemplar.

No es exacto, afortunadamente, que haya muerto el señor duque de Baitén. Al contrario, segun las últimas noticias de Marmolejo, seguia un poco mejor.

Una persona caritativa, recientemente fallecida, ha dejado en testamento un donativo de 10.000 duros al Hospital Gene-

De La Correspondencia:

«Anoche circuló el rumor de que en la frontera francesa se habian encoutrado en el equipaje de un viajero que se dirigia à Madrid, un número de cartas firmadas por una persona que se halla en el extranjero voluntariamente.

El objeto de estas cartas no se dice; pero oimos que pasaba de algunos cientos, y que debian ser depositadas en el buzon del Congreso, y como esto contraviene las ordenanzas de correos, aquellas cartas han sido detenidas.

Tal es el rumor que anoche circuló á ultima hora».

Han dicho algunos periódicos que habia sido atacada de enagenacion mental la esposa de uno de los más acaudalados banqueros de Madrid. La noticia es inesacta, Dicha señora se halla actualmente en Andalucia, y las personas más allegadas à su familia aseguran que está completamente buena.

## Telegramas.

Paris 14. - En Tolon se estan armando á toda prisa dos fragatas acorazadas que estaban en la reserva.

Dichos buques están destinados, segun se dice, á reforzar la estacion naval del extremo Oriente.

El Cairo 14.-De la causa que se está siguiendo á varios oficiales por delito de insubordinacion, resulta que reunidos varios de ellos, uno sacó un rewólver y profirió amenazas de muerte contra el ministro de la Guerra.

Se cree que dicho oficial será pasado por las armas.

Paris 14.-En los primeros dias de Mayo se espera un interesante debate en las Cámaras francesas acerca del tratado de comercio con Inglaterra, en vista de los documentos diplomáticos relativos á las negociaciones del mismo que van á ser publicados y distribuidos á los diputados y senadores.

Los libre-cambistas de la Cámara provocarán el debate sobre dicho asunto, y en el Senado los proteccionistas.

Liverpool 14.—El jese del partido conservador, lord Salisbury, en un meeting de obreros ha pronunciado un importante discurso acerca de la custion !rlandesa.

Hablando de la informacion acordada por la Cámara de los lores sobre la ley agraria. de Irlanda ha declarado que la comision. de dicha asamblea presentará en breve un nuevo dictamen, en el cual se declara que la ley fué mal aplicada por el gobierno y que no ha dado los resultados que era de esperar.

Paris 15.-La ex-emperatriz Eugenia tomó ayer el vapor en Douvrés, desembarcando en Calais.

Viaja con el más riguroso incógnito. El gobierno francés no opone dificultad alguna á la permanencia en Francia de dicha señora.

Méjico 14.-Las negociaciones entre el gobierno ing!és y el de esta República para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países están á punto de terminar satisfactoriamente.

Paris 15.— El ministro de Justicia tiene ya redactado el proyecto de ley contra las publicaciones obscenas, que se presentarán á la Cámara de dipútados en los primeros dias de Mayo.

En dicho proyecto se establece una penalidad severa, no solamente contra los autores de los escritos, sino tambien contra los impresores y el vendedor ó repartidor. Reina grande agitacion entre los obre-

ros del valle del Loira. Para el lunes se espera una huelga gene-

Se cree que el tratado de comercio franco-español será aprobado por el Senado el dia5 66 de Mayo, puesse trata de declarar urgente su discusion tan pronto como se. reanuden las tareas legislativas.

#### PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Domingo Caracuel de la Cámara, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente y término de veinte dias se sacan á pública subasta las fincas que se espresarán de la propiedad de Doña Encarnacion Barranco Morales, vecina de Roquetas, para con su producto hacer entero pago á D.Ramon Matienzo, de la suma de veinte y seis mil quinientos cincuenta y tres reales, noventa céntimos, que dicha señora le es en deber. con mas los réditos y costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago.

Un trozo de tierra de riego de noria, situado en término de Roquetas, parage llamado «Llano de la Diana» de cabi la de noventa y seis áreas, cincuen ta y nueve centiáreas, que linda Le vante camino de Casa Blanca, Poniente D. Blas Perales, antes Doña Encarnacion Barranco y demás viento; esta señora. Su valor con inclusion de la casa-cortijo, noria y balsa, dos mil setecientas pesetas.

2. Otro trozo ó huerto tierra de riego de noria, con balsa y casa-cortijo sito en dicho término y pago del Molino, de cabida de 64 areas y 39 centiareas, que linda Levante y Norte casas del pueblo, Poniente camino del Molino y Sur calle sin nombre. Su valor mil ocho-

cientas pesetas. 3. Otro trozo huerta de igual tierra y beneficios, sita en el Llano del Moino, en dicho término, de cabida de 96 áreas, 58 centiáreas, de estas, 32 áreas pobladas de nopales, que linda Po niente tierras de la Doña Encarnacion Barranco, Levante huerta de D. Manuel Lupion, Norte camino de las Salinas y Sur la repetida Doña Encarnacion Barranco. Su valor dos mil setecientas cincuenta pesetas.

4. Otro trozo ó huerta en el mismo parage y término que la anterior, de cabida de 96 áreas, 59 centiáreas, que linda Norte cortijo de Marin y demas vientos Doña Encarnacion Barranco. Su valor dos mil setecientas pesetas.

Otro trozo huerta, tambien como los anteriores con riego de noria, de cabida de 66 áreas, 40 centiáreas, con un secano contiguo de 64 áreas, 39 centiáreas que lindan ambos trozos Poniente camino que vá al mol·no de viento, Levante tierras de la Capellanía de Don Miguel Cambronero y Norte y Sur tieras de los herederos de D. Pedro Barranco. Su valor, con inclusion de la casa-cortijo, noria, balsa y secano, dos mil doscientas veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el dia 16 de Mayo próximo venidero a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para la comun inteligencia v concurrencia de licitadores se pone el presente edicto, haciéndose saber por el mismo que los títulos de propiedad de las fincas que se subastan quedan de manifiesto en la Escribania del infrascrito Escribano para que puedan exa minarlos los que quieran tomar par e en la subasta, previniéndose à los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, ni se admitirá ninguna postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo. Tambien se hace presente que si el resultado de la subasta, despues de cubrir la cantidad adeudada, costas y demás gastos del juicio, quedase algun sobrante, servira para extinguir hasta donde alcance la cantidad principal que Doña Encarnacion Barranco adeuda al D. Ramon Matienzo segun las condiciones estipuladas en la

escrifura que vá por cabeza de la ejecucion que se sigue contra la espresada señora Doña Encarnacion Barranco.

Dado en Almería á 13 de Abril de 1882. - Domingo Caracuel. - Por mandado de S. S.. Ignacio Pino.

# Ayuntamiento de Almería.

PRESUPUESTO ADICIONAL para el ejercicio económico de 1881-82.

GASTOS.	PTS. CTS	
Suma anterior	669592 2	1
Por lo que id. á D. Nicolás San- chez, por idem.	116 7	5
Por lo que id. á D. Fernando Lo- pez de Sagredo, por id	298 20	)
Por lo que id. á D. Antonio G. Gonzalvez, por id	24 67	7
Por lo que id. á D. José Viciedo Beltran, por id	632 00	)
casa de su propiedad sita en la calle Real, núm. 67, segun acuerdo en Cabildo de 17 de Febrero de 1879 y de la Junta Municipal en 3 de Marzo del		
mismo año.  Por lo que id. á D. Manuel Garcia Carmona, por resto de las 1748 pesetas, que importe la indemnización de terreno en la prolongación de la calle de la Trinidad acordado en Car	9303 50	
bildo de 5 de Agosto de 1878  Por lo que idem á D. José Baeza Gonzalez, por indemnizacion de terrenos en la calle de la Pescaderia, acordado en Ca-	1473 00	
bildo de 24 de Febrero de 1879.  Por lo que id. al Convento de la Purísima Concepcion por indemnización en la calle ó plaza de la Fuente, luego que se practiquen las obras de en-	612 96	

Resultas del presupuesto de 1880 á 81.

sanche, acordado en Cabildo

Total. . . . . 684195 89

5827 50

80 00

25 00

1 50

2112 87

1250 98

182 48

180 00

de 11 de Noviembre de 1878.

Por lo que se adeuda á los Prosesores de Medicina y Cirugía por sus haberes correspondientes á los meses de Diciembre de 1880 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1881 á razon de 822 pesetas y 50 céntimos cada un mes. . Porlo que id. á la Gaceta Ofi-

cial de Madrid, por suscricion correspondiente al año económico de 1880 á 1881. . . . Por lo que id. á la Coleccion

Legislativa de Esparta por id. id. . . , . . . , . Por lo que id.á La Crónica ME-RIDIONAL por suscricion correspondiente á Junio de 1881. Por lo que id. por sus haberes á los Guardia Municipal correspondientes à los meses de

Mayo y Junio de 1881. . Por lo que id. por id. á los indivíduos de la vigilancia nocturna por sus haberes correspondientes á Mayo y Junio

Por lo que id. por id.al Conserje del Parque de Bomberos, por sus haberes correspondientes á Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1881. . . . . .

Por lo que se a leuda por alquí-Jeres del Parque de Bomberos correspondientes á los meses de Enero á Junio de 1881. . . Por lo que se adenda á D. Fran-

cisco Cuadrado Galindo, contratista del servicio del alumbrado de petróieo por la 12.ª parte correspondiente á Junio de 1831. . . . . . . . . . 1039 40

Por lo que id. como crédito pendiente para atender al pago del Gas hidrógeno facilitado por la Fábrica de D. Eugenio Lebon y Compañia para el alumbrado de esta ciudad durante los meses de Diciembre de 1880 á Junio de 1881. . . 11578 39

Por lo que se adeuda á don Juan Cañadas Gil como contratista que fué para el servicio de la limpieza por la 12º parte de lo consignado para personal de limpieza correspondiente á los meses de Marzo á Junio de 1881 á razon de 425 pesetas 83 céntimos cada uno. .

Por lo que se adeuda al mismo como contratista de lo con-72 pesetas 50 céntimos...,

signado para material por la 12.ª parte de lo consignado á cada uno de los meses de Marzo á Junio de 1881 á razon de

1703 33

200 00

Por lo que id. al personal del ramo de paseos por sus haberes de Abril, Mayo y Junio de 

Total. . . . 25872 37

1050 95

## Gacetillas.

El domingo anterior se celebró en las oficinas del Sindicato de Riegos de esta ciudad la reunion de agricultores convocada por iniciativa de D. José Bover y á que habia prestado su apoyo el Presi-

dente de dicha corporacion Sr. Bocanegra. El Sr. Bover hizo uso de la palabra manifestando à los concurrentes que estaba autorizado por la Sociedad Azucarera Peninsular, domiciliada en Barcelona, para implantar en esta vega el cultivo de la Caña de azucar con cuyo objeto habia adquirido en propiedad crecido número de tahullas proponiéndose tambien edificar para 1834 el Ingenio necesario para la molienda y trituracion de la planta con los aparatos indispensables, lo que en su opinion duplicaria el valor de la propiedad agrícola, con el mayor rendimiento que daria á sus duenos el desarrollo del cultivo de la cana de azncar.

En cambio del gran capital que para ello se necesita y de los obstáculos que haya que vencer solamente exigia de los propietarios que quisiesen plantear ese cultivo, la obligacion de cederle por diez años, á un precio dado, toda la caña que produjera, como compensacion á ser los primeros que iniciaban este cultivo y establecian el Ingenio; es decir, no obligaba á nadie á que pusiera ó no caña, pero sí que cuando la produjesen la entregasen á la futura fábrica que á su vez se obligaba á recibirla desde Febrero á fin de Mayo, que es la época

Esta manifestacion fué oida con unánime aplauso por casi todos los propietarios que se consideraban hallarse de enhorabuena y en el deber de dar gracias y plácemes al Sr. Bover que había trabajado con sus paisanos en Barcelona para traer á esta comarca un nuevo cultivo tan ventajoso, para poder igualarnos con las hermosas vegas que se estienden desde Málaga hasta Adra, y sacarnos de la postraccion agrícola en que estamos.

natural de la molienda.

Solo se hicieron por dos ó tres señores algunas observaciones aclaratorias á las que se contestó por el Sr. Bover, que era libre cualquier propietario para plantar ó no caña, y obligarse á entregársela sino lo creia conveniente, pero la generalidad de los agricultores estuvieron conformes en firmar un acta interina á tenor de lo exigido por el Sr. Bover.

Sobre las grandes ventajas que traerá esta nueva industria á esta vega hay que notar una circunstancia muy oportuna para la clase jornalera, y és que precisamente en los cuatros meses de Febrero á Mayo en que escasea el trabajo es cuando viene la zafra y tendremos por consecuencia inversion para los jornaleros.

De Encro á Mayo en la caba y zafra de caña.

De Junio á Setiembre en el esparto.

recoleccion.

Y de Setiembre à Diciembre en la uva y

Nos congratulamos con este motivo de que esta nueva industria desarrolle una nueva riqueza en nuestra comarca poniéndonos á la altura de los demás puntos de la costa donde se produce azucar sin que á nuestro juicio pueda servir de rémora á los plantadores la posibilidad de que se suprima el derecho protector de 8 pts.25 cén-

timos los 100 kilógramos que hoy satisface en nuestras Aduanas el azucar antillano; la demanda de este para el extranjero es de un 86 por 100 de la produccion en Cuba y por la carencia cada dia mas creciente del trabajo de los negros esclavos, única raza que puede soportar los rudos trabajos de este cultivo en aquellas regiones, la produccion tiende á restringirse y á disminuir en vez de aumentar.

Buen viaje.—La compañia dramática que dirige el eminente actor D. Victorino Tamayo y Baus saldrá esta tarde para la vecina ciudad de Berja, donde dará una série de representaciones.

Estadistica.—Desde el 27 de Febrero hasta el 26 de Marzo últimos han ocurrido en esta ciudad 106 nacimientos y 93 defunciones, resultando pues un aumento de poblacion de 13 individuos.

Sr. Alcalde.—Llamamos la atencion de V.S. á cerca del gran atraso que sufren los indivíduos de la banda municipal, en el percibo de sus mensualidades. Verdad es que no es de V.S. la culpa; pero segun tenemos entendido, á fin del presente mes se les adeudaran doce meses de suel do, y si V. S. quiere, bien puede darles un par de pagas para igualarlos con otras clases. Se acerca la temporada en que han de ejecutar buenas piezas de óperas en el Paseo del Princepe, y como dice el refran, por dinero baila el perro.

Con que no eche V.S. en o!vido nues-

tra reclamacion.

¿Que será? -Es gracioso lo que nos ocurre con nuestros colegas granadinos La Tribuna y El Defensor. El dia que llega á nuestra redaccion uno, nos falta el

otro. Hay casos en que nos falta alguno de los colegas hasta una semana; y este es el mismo ti mpo que no visita nuestra redaccion el otro.

¿Si padecerán tercianas?

Traslado á quien corresponda. Minas. - Por D. José Gonzalez Garcia, se ha solicitado con fecha 29 de Marzo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Sin permiso», mineral de hierro, sita en terreno montuoso del comun de vecinos, paraje cerro de los Tiestos, término de Nijar ó su anejo Huebro.

Por D. José Fernandez Moldenhaner, sé ha solicitado, con fecha 3 del actual, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Pelayo», mineral de hierro, sita en térreno frauco al parecer, paraje Cabezo de Ortega, término de Mojacar.

Por D. Miguel Soler Ayas, veciuo de Cuevas, se ha solicitado con fecha 8 del actnal, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «San Miguel» mineral de la tercera seccion, sila en tierras de su propiedad, paraje Cruz de Antas, término de Vera.

#### El teatro representa...

Pues las sonoras campanas Repican tocando á gloria, Y vuelven ya las semanas De las historias profanas Y los profanos de historia:

Fijemos bien la atencion De Camacho en la pasion Que sigue su ilinerario Yendo hácia la dimision... Como quien dice... al Calvario.

Que tendrá su cruz, espero, Mas pongo todo el dinero Que me cuesta su chapuz, A que si le dan la cruz Será de Cárlos tercero.

Dicen que à morir cou él Don Venancio se prepara; Y aunque la duda es cruel, Podrá ser amigo fiel Más no lo lleva en la cara.

Don Alonso nada sabe; Ha dado el pobre en soñar Que está la cosa muy grave, Y hay quien le ha visto llorar Por el ojo de la llave.

Solo se encuentra seguro Martinez Campos, y es llano, Pues tieue para un apuro Su sable, y su casco duro Como un pimiento riojano.

Sagasta le mira fiero, Más no caerá en la emboscada, Pues como dice el guerrero; -Miéntras yo tenga posada No ha de faltarme atadero.

Ello es que la situacion Vive pasando unos ratos Que dignos de un drama son: No falta mas que el Pilatos Para que se aice el telon.

La escena está ya barrida, La localidad vendida; Los comparsas en su puesto. Es suncion de despedida, Y se llama... el Presupuesto.

Habrá, para concluir Un sainete castellano Que haga llorar y reir; el Tratado franco-hispano O ayúdeme usté á senitr.

Si el público tiene instinto Y con su silba bravía No promueve un laberinto, De fijo la companía No trabaja más, ni en Pinto. Manuel del Palacio.

En la carneceria.

-Mire V. carnicero que esta libra de carne no pesa mas que 14 onzas.

-El carnicero: ¡Toma! pues eso ya lo sabia yo cuando la pesaba; mis libras son es-

peciales, no tienen más onzas que las que V. dice.

Los Doctores no están acordes. con respecto a la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Higado de Bacalao, pero en la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es el yodo que hace tantos milagros en los males depatícos. La preparacion superior de este articulo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este elemento que las demás pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioracion del Aceite dudurante los procedimientos necesarios para adaptarlo à fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la turpeculacion, para la bronquitis y traquitis, congestion de higado, hinchazones de las coyunturas' y para todas las enfermedades acompañadas de extenuacion, y

abatimiento se receta como específico se-

Una cucharada mezclada cou otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite. -415.

Solitaria. - Recomendamos los glóbulos Secretan, único tenífugo realmente infalible.

En Almería, D. J. G. Talavera.

Efeméride.-Dia 19 Marzo de 775.-Los ingleses sorprenden las milicias de Boston(América.)

1529. - Jura del rey Felipe II en san Ge-

rónimo de Madrid. SILUD I TUDOS devuelta sin me dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disente ,ría cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señota marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa algunay su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada .-DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y de-

bilidad general.

Num. 49.842.-La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.— Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con los, vómilos, sordera y extrenimiento de 25 años. - Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habiau hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja. de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. -Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores hoticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Loudres, y8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

# Seccion Religiosa.

Santo del dia .- Santos Dionisio y Eleu-

Cultos.-La Corte de María visitará à Ntra. Señora de los Dolores en Santiago. En la Catedral, à las 8 misa de prima, y despues de tércia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

Bastones.

En el establecimiento de quincalla de G. OLMEDO, Puerta de Purchena, número 2, se acaba de recibir un estenso surtido en los modelos mas caprichosos y nuevos cuyos precios por su baratura son desconocidos hasta hoy, entre ello se citan los conocidos de Parra con su correspondiente contera perfectamente concluidos á 4 reales cada uno.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 15.

Prs. Crs

									25		
Central.		٠		٠	•	•				163	60
Vega	٠		•	•						18	68
Puerto.		٠			•					385	18
Granada.		٠						0.60000	FOR GO	466	the control
		1	ot	al.			•	•		1034	28
De cuy	a :	sur	na	CO	rre	spo	one	le:			
Al Tesoro		•			SHA				•	509	21
Al Munic	Ip.	10.		-		EVER THE		1200		509	21
Arbitrios.		·	٠	٠	•	•	•	•		15	
		r	rot	al i	øn	al			-	1034	28
Almer	ia	15	de	A	bri	1 1	e		ż.–	-101 A	d-

Josquin Avello. MATADERO PUBLICO DE ALMERIA

ministrador de Propiedades é Impuestos,

Parte que dá el Fiel del matadero de esla capital de las reses sacrificadas en los dia 14 y 16.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cis.
Francisco Gonza- lez	5	2	*	854	27 00
El mismo.		*	26	211	22 80
Despojos	» »	>>	*	63	3 80
Total	 5	$-{2}$	<del></del> -	 1128	 225 40

Almeria 16 de Abril de 1882.—El Fiel Francisco Prets.

MN EL ALMACEN DE LOS SEÑO-Bres Montoro Hermanos, Granada, 93. se vende hierro procedente de bare, ejes y varias piezas para los mismos a precioss umamente módicos.

DESDE HOY JUEVES EN ADE-Dlante se vende en la nueva Carneceria núm. 5, la carne de Vaca y Ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.

## PARTIDO.

Se dán las minas «Primavera» y «San Nicolas: situada en la Cuesta de Garcia del término de Padules.

La subasta se efectuará cl Dimingo 23 de los corrientes de 12 á 2 de la tarde en la calle del Aguiia núm. 4.

La Sociedad se reserva la facultad de admitir ó no las proposiciones en un plazo que no escederá de 24 horas á contar del acto del remate.

Almeria 12 de Abril de 1882.-Ramon

Gerez.

## TRASLADO.

D. Gerónimo Abad acaba de trasladar su Escritorio y Establecimiento à la P aza de San Sebastian, á los espaciosos Almacenes de los Sres. Piqueras, cuya capacidad facilita el desarrollo consiguiente al mayor impulso dado á sus operaciones mercantiles. Siendo el único Establecimiento esclusivo al por mayor en esta plaza, ofrece precios ven tajosísimos á sus numerosos clientes y á los demás que en lo sucesivo quieran fa vorecerle con sus demandas.

> ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas. dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Espectáculos.

TEATRO SALON DE SAN PEDRO. Bajo la direccion del emmente actor

DON MANUEL CATALINA. Funcion para hoy mièrcoles 19 de Abril

de 1882.—(11.ª de abono.) Despues de la sinfonia la comedia en 3 actos titulada

LA LUNA DE HIEL.

La comedia en un acto,

DE CONFIANZA. A las 8.

A 2 reales.

Imprenta de La Crónica Meridionia.

#### EL MEDIODIA. ---

COMPANIA DE SEGUROS. CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compunia.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

#### LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de of jetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## ABAD Y FARNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de

recibir un buen surtido de camas de l hierro maqueadas inglesas, en formas | nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa coleccion en jarrones, licoreras, juegos para agua, tocador de alcoba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Estenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias formas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos coma lo tiene acreditado esta casa.

ALMACEN DE CURTIDOS al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatilles de fieltro, pano y mosqueta, -Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extrangero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

## EL VALENCI INO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue venpiendo barato como siempre. 1, TIENDAS, 1.

## LA FAMA.

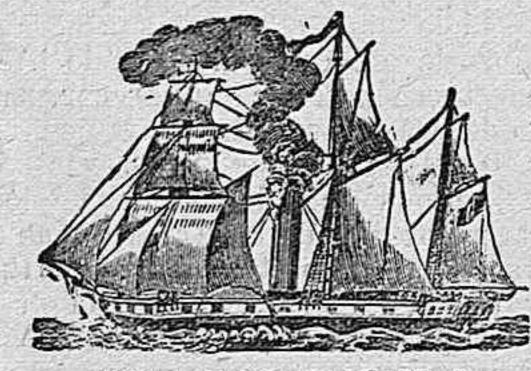
#### Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

de bola y de Gruyer, salchichon legitimo de Vich, cafe superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los procios de todo los mas baratos que se conocen en esta

Bacalao inglés del mas superior. Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



## VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán. Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES à las 4 de latarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta uaa hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

## Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C. )

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25, de cada mes. - Valencia el dia 5, id -Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20

d.-Coruña el dia 21 id. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasage para las PALMAS (Gran

Canaria) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelo-Hay tambien buen surtido en queso i na y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en convinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—Sau Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba,

Gibara y Nuevitas. América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Cham-

perico, Salina Cruz. Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á Valparai. so como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.-Rebajas por pasages de ida y vuelta.-Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. - De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pe-os para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita à los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Abril.

Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

#### ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido los excelentes vinos site la y 4 y 5 reales el litro. Priorato tinto á 3 rs. litro; Valdepeñas tinto a 6 rs. botella.

Estos vinos son los mejores que se han recibido en esta Capital. Además tiene un completo surtido de vinos generosos, nacionales y extrangeros y el esquisito anis Morel.

17 Wamba, 17.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 12 FIJAS Y LOCOMOVIBLES. MAQUINA HORIZON-MAQUINA HORIZON-

Todas

estas

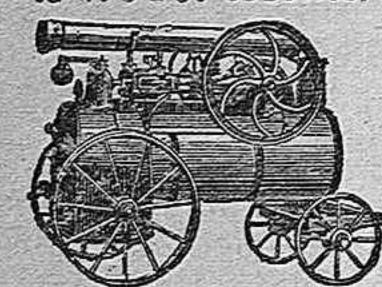
están

prontas

para

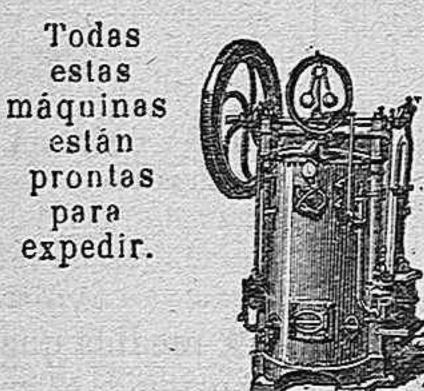
expedir.

tal locomovible ó sobre patines. Caldera a llama directa de 3 á 50 caballos.



MEDALLA DE ORO. Exposicion 1878, clase 52.

MAQUINA vertical de 1 á caballos.



Envio franco de los prospecdetallados.



tal locomovible o sobre

patines.

CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE.-J. BOULET Y C.IE, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos : como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre ver-de yoro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buen crédito.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é

En Z mería, Gomez Talavera.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula. Préstamos al 5 112 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará hacien do préstamos al 5 12 por 100 en meta-1100.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á rincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urba-

nas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo

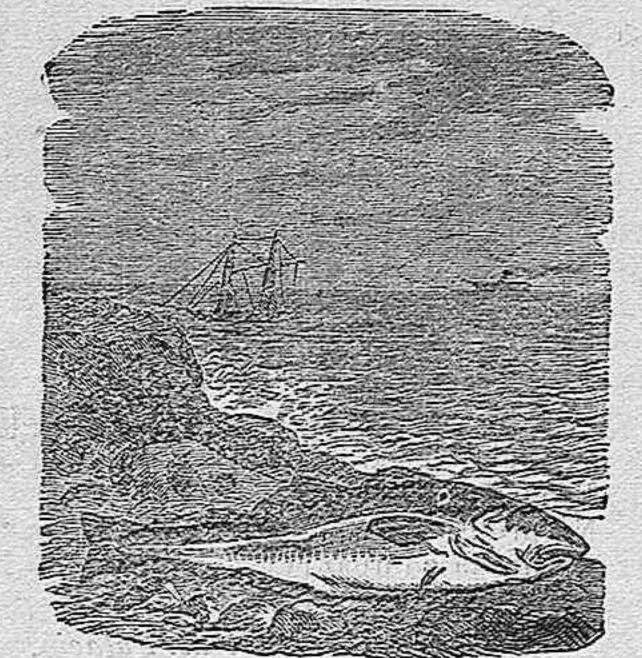
## VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta

maderas, hierros y puntales para parra les, todo procedente de barcos perdidos

ACEITE PURO

# de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta,

Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace años viene surtiendo á los aficionados á la arbolicultura y floricultura, prepara para la temporada presente gran coleccion de frutales y naranjos, injertos en hueso, que es el propio para este país, para lo cual cuenta con la cifra de ocho á diez mil piés de dos y tres años, injertados con el cepellon ordinario á 8 rs. y con un quintal de peso y dos metros de alto la planta á precios convencionales. El que quiera improvisar un jardin de naranjos le conviene los últimos.

Tambien tiene un survido de palmeras de Elche y de Arbatera, hembras, señaladas y gran número de Eucaliptos glóbulos á 200 rs. el ciento. Tambien tiene gran surtido de árboles para paseos, como plantas de recreo de infinidad de clases, que no es posible enumerar. Tambien tiene gran surtido de pinos, cipreses y todo lo correspondiente á la familia.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

## ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maseras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fa bricacion especial. Acordeones llamados Non plus ultra

á precios baratisimos, Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricacion y compusturas.

A PERSONA QUE NECESITE Jun jóven de 16 años de edad para sirviente ó camarero, puede avisar á esta redaccion, donde se le darán informes. Sabe leer y escribir